ALERTA #22

Mayo 5 de 2026

Reportada en: Abril 28 de 2026
Estación: Soraca

ALERTA SEGURIDAD INDUSTRIAL / SALUD

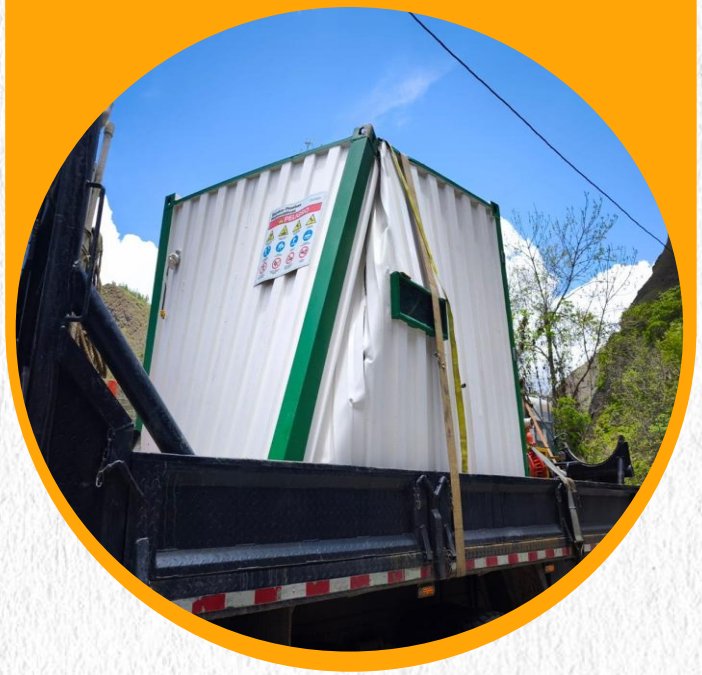

ACTIVIDAD

Desplazamiento de vehículo camión grúa con carga por vía nacional.

¿QUÉ SUCEDIÓ?

En desplazamiento por vía nacional, se registró un daño estructural en la parte lateral izquierda de contenedor de pruebas hidrostáticas durante trasladó en el camión grúa. El incidente ocurrió al ingresar a un túnel que presentaba una restricción por reducción de calzada. Debido al espacio insuficiente en el costado izquierdo, el contenedor impactó contra la infraestructura del túnel.

¿QUÉ OCASIONÓ?

Afectación estructural por presión y fricción en el borde lateral izquierdo del contenedor de pruebas hidrostáticas.

PRECAUCIONES

- Realizar verificación técnica de las dimensiones de la carga (largo, ancho y altura máxima) antes del inicio del trayecto.
- Validar condiciones de la ruta. Identifique diferencias o riesgos en la infraestructura y defina medidas para pasar de forma segura por puntos críticos, como puentes bajos, túneles o curvas cerradas.
- Mantener atención constante, durante la conducción para identificar de forma oportuna restricciones en la vía.

REGLAS **PARA LA VIDA**

01 Permiso para trabajar.
02 Conducción de vehículo.
03 Zona de peligro.
04 Trabajo en alturas.
05 Bloqueo de energía.
06 Espacio confinado.
07 Manejo de carga.
08 Excavación.
09 Equipos críticos.
10 Trabajo en caliente.

OCENSA | GRUPO ecopetrol